BOLETIN OFICIAL



DE SALTA PROVINCIA

LXVII Año

EDICION DE 20 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 3 de octubre de 1975

Argentino

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

N°. 9.838

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas

Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal

Sr. JORGE ARANDA Ministro Interino de Gobierno

C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía

Dr. BERNARDINO FERNANDEZ

Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION **ZUVIRIA 536**

TELEFONO Nº 14780

ERNESTO S. CACCIABUE Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Dècreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente nó se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con-

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810

Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Artículo 19 — Fijase a partir del día 19 de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973 VENTA DE EJEMPLARES

	del día y atrasado dentro del mes	
	atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	
	atrasado de más de 1 año hasta 3 años	
	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	
	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	
Número	atrasado de más de 10 años	\$ 10,

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,
Trimestral	\$ 30	Anual	\$ 100,

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,		\$ 120,
Posesión Veinteñal		\$ 80,		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom		\$ 80,	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,
Remate Administrativo \$ 0,	40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80.—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc \$ 0.	,40 х рьга		\$ 50% recargo	
Otros Edičt. Jud. y Avisos \$ 0. Tarifa Minima para Asamblea, Lic.	,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edic. y Otros			\$ 60,	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse integramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA Pág. **DECRETOS** M. de Economía Nº 2597 del 25-9-75 — Apruébase la Resolución Nº 140/75 de la Direc-3440 ción General de Arquitectura. 3441 DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros.: 2605, 2618 al 2623, 2625 al 2641). EDICTOS DE MINAS Nº 22385 — Francisco Miguel Asensio. . . 3442 Nº 22384 — Francisco Miguel Asensio. 3443 3443 3443

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 3 DE OCTUBRE DE 1975 PAG.	Nº 340
Nº 22381 — Francisco Migue	el Asensio	Pág. 3444
No 22380 — Francisco Migue	el Asensio	3444
	el Asensio.	3444 3445
LICITACION PUBLICA		
	ral de Compras y Suministros, Lic. Nº 12	3445
	ación del Norte - Vespucio, Licnes. Nros. 60/81/75, 83, 86, 87, pial de la Vivíenda - Lic. Nº 2/75	3445 3446
Nº 22468 — Instituto de Pro	moción Social de Salta Lic. Nº 25/75	3446
	moción Social de Salta Lic. Nº 23/75	3446
Nº 22457 — Junta Nacional Nº 22456 — Establecimiento	de Granos, Lic. Nº 244/75	$3446 \\ 3447$
Nº 22414 — Dirección de V	ialidad de Salta, Lic. Nº 2	3447
	7.1.37.47	3447
Nº 22369 — Obras Sanitarias Nº 22339 — Caja Nacional de	e Ahorro y Seguro - L. P. Nº 110-975	3447 3447
Nº 22271 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte, Lic. Nº 60/848/75	3448
Nº 22266 — Presidencia de	la Nación	3448
LICITACION PRIVADA	×	
Nº 22469 — M. de B. Social	l - Dirección de Administración - Lic. Nº 16	3448
NOTIFICACION ADMIN	JISTRATIVA	
Nº 22460 — Alberto Mariano	Sánchez	3448
EDICTO CITATORIO	,	
Nº 22474 — Silvia Lucrecia Nº 22472 — José López Ped	y Teresa Cruz del Huerto Julio	3448 3449
	Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	Sección JUDICIAL	
Nº 22484 — Guzmán Demet	trio Herrera	3449
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos	trio Herrera.	3449
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez.	3449 3449 3 449
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. 5 Félix	3449 3449 3449
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. o Félix z Sánchez.	3449 3449 3 449
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar.	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix z Sánchez. tellano Vda. de Jurado.	3449 3449 3449 3449 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos	344 344 344 345 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos	344' 344 344 345 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22434 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos	344 344 344 345 345 345 345 345 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mar	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos	3449 344 344 345 345 345 345 345 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22443 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mar Nº 22393 — Mariano Martín	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos	3445 344 345 345 345 345 345 345 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22493 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22393 — Mariano Martín Nº 22389 — Domingo Alarcó Nº 22379 — José Barrientos.	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri	3444 3444 345 345 345 345 345 345 345 34
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22446 — Gumersinda Cas Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22393 — Mariano Martín Nº 22389 — Domingo Alarcó Nº 22379 — José Barrientos. Nº 22368 — Ignacio Quiroga	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri	3449 3449 3449 3459 3450 3450 3450 3450 3450 3450 3450 3450
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22445 — Gumersinda Cas Nº 22445 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22393 — Mariano Martín Nº 22379 — José Barrientos Nº 22368 — Ignacio Quiroga Nº 22367 — María Rosa Do	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri m meníchelli de Paz.	344' 344' 344' 345' 345' 345' 345' 345'
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22448 — Gumersinda Cas Nº 22445 — Gumersinda Cas Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22434 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22393 — Mariano Martín Nº 22379 — José Barrientos. Nº 22366 — Ignacio Quiroga Nº 22367 — María Rosa Do Nº 22361 — Pedro Vale	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri	344 344 344 345 345 345 345 345 345 345
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22445 — Alemán Belisar Nº 22435 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Ma Nº 22395 — Juan Carlos Ma Nº 22393 — Mariano Martín Nº 22389 — Domingo Alarcó Nº 22379 — José Barrientos Nº 22368 — Ignacio Quiroga Nº 22367 — María Rosa Do Nº 22361 — Pedro Vale Nº 22360 — Manuel Arias Nº 22356 — Etchenique Rey	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. o Félix z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri meníchelli de Paz.	3444 3444 3445 345 345 345 345 345 345 3
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22448 — Cumersinda Cas Nº 22443 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22393 — Mariano Martín Nº 22389 — Domingo Alarcó Nº 22379 — José Barrientos. Nº 22368 — Ignacio Quiroga Nº 22367 — María Rosa Do Nº 22361 — Pedro Vale Nº 22360 — Manuel Arias Nº 22356 — Etchenique Rey Nº 22354 — Juan Carlos Era	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri m meníchelli de Paz.	3444 3444 3445 345 345 345 345 345 345 3
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22445 — Gumersinda Cas Nº 22445 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22412 — Florentina Aval Nº 22403 — José Alberto R Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22379 — José Barrientos. Nº 22368 — Ignacio Quiroga Nº 22367 — María Rosa Do Nº 22361 — Pedro Vale Nº 22360 — Manuel Arias Nº 22356 — Etchenique Rey Nº 22354 — Juan Carlos Era Nº 22350 — José Angel Fac Nº 22350 — José Angel Fac Nº 22347 — Zenobio Villafle	trio Herrera. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri m meníchelli de Paz.	3444 3444 345 345 345 345 345 345 345 34
Nº 22484 — Guzmán Demet Nº 22483 — Bejarano Bustos Nº 22480 — Celia Fanny Ca Nº 22476 — Angélica del Ca Nº 22459 — Revilla Horacio Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22448 — Antonio Sánchez Nº 22445 — Alemán Belisar Nº 22434 — Olegario Rodríg Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22433 — Flavio Ortíz Nº 22439 — Florentina Aval Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22395 — Juan Carlos Mac Nº 22398 — Domingo Alarcó Nº 22379 — José Barrientos . Nº 22368 — Ignacio Quiroga Nº 22367 — María Rosa Do Nº 22361 — Pedro Vale Nº 22360 — Manuel Arias Nº 22356 — Etchenique Rey Nº 22354 — Juan Carlos Era Nº 22350 — José Angel Fac Nº 22347 — Zenobio Villafilo Nº 22346 — América Zárate	trio Herrera. Ignacio. Ignacio. rrizo de Perdiguero. armen Acuña de Juárez. Félix Z Sánchez. tellano Vda. de Jurado. io Eleuterio guez Carlos los omero caferri m meníchelli de Paz.	3444 3444 345 345 345 345 345 345 345 34

PAG. Nº 3440	SALTA, 3 DE OCTUBRE DE 1975	BOLETIN	OFICIAL
REMATE JUDICIAL			Pág.
Juan y otro Nº 22465 — Por Ernesto	V. Solá. Juicio: Zambrano Luis María Lucas vs. Poy V. Šolá. Juicio: Metán Automotores S.A. vs. Lombard Herrera. Juicio: Montaldi Margarita E. y otro vs. Jorge	ero Raúl	3452 3452 3452
CITACION A JUICIO			
Nº 22394 — Miguel Ange	opa y otro. el Aguirre osa Olga Iñigo de vs. Guerrero José Adolfo		3452 3452 3452
POSESION VEINTEN	NAL .		
Nº 22404 — Cabrera Elig	ín Etcheverry gio os Arias.		3453 3453 3453
, , ,	•		
	Sección COMERCIAL		
AUMENTO DE CAF	PITAL		
Nº 22482 — Tea S.R.L.			3453
TRANSFERENCIA D	E FONDO DE COMERCIO		
Nº 22479 — Incasal S.R.	L	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3454
	Sección AVISOS		J
ASAMBLEAS			
Nº 22463 — Centro Emp Nº 22447 — Cía. Inmobil Nº 22416 — Pedro Bettel	os y Telecomunicaciones, para el día 19-10-75		3454 3455 3455 3455 3455
ON THE STATE OF		en egystem gydryfodd a traff syndol y changaeth	All the state of t

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 25 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2597

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente C. 28-12427/75.

VISTO los términos de la Resolución Nº 140 /75 de la DIRECCION GENERAL DE AR-QUITECTURA por la cual aprueba documentación técnica y Orden de Servicio Nº 8 relativo a trabajos adicionales e imprevistos surgi-dos en la obra "CONSTRUCCION CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE SALTA - 3ra. ETAPA", contratada entre el citado organismo y la empresa "ISSA S.A.C.I.F. é I.; y, CONSIDERANDO:

Que, los referidos trabajos adicionales o imprevistos son necesarios para la mejor ejecución

de las obras, de acuerdo a lo informado por el

organismo comitente;

Que, el valor de los adicionales \$ 754.129,86 equivalente al 4,84 % del monto del contrato \$ 15.563.130 no excede el 25 % que determina el inciso e) del Art. 41 del Decreto Ley 76/62 de Obras Públicas, norma legal específica que rige la materia, por lo que la adjudicación directa a favor de la empresa contratista de las obras principales es procedente por aplicación de la disposición citada;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 140/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA y norma legal citada,

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 140/75 de la DIRECCION GENERAL DE AR-QUITECTURA que se transcribe:

"Salta, 1 de agosto de 1975 - Resolución Nº 140 —DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA— Expediente C. 28-12427/75. VISTO:...; CONSIDERANDO:..., Por ello...; EL DIRECTOR INTERINO DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA RESUELVE: ARTICULO 1º — Aprobar la documentación técnica y orden de servicio nº 8 cuyo texto se transcribe a continuación: Orden de Servicio nº 8 —Obra nº 1344.—

Orden de Servicio nº 8 —Obra nº 1344.—Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta, 3ra. etapa - Salta - Capital. Plazo de ejecución: 720 días calendarios. Monto Contractual: \$ 15.563.130,00. Contratista: ISSA S.A.C.I.F. é I. Mediante la presente y conforme a lo autorizado por la superioridad según expediente nº 12427 - C.28 y documentación técnica complementaria que integra el mismo, se ordena al contratista a ejecutar los trabajos extras contractuales que se detallan a continuación.

Excavación y nivelación según nuevos niveles dados por el Departamento Estudios y Proyectos, aumento de excavación como consecuen-

cia de mayor profundidad de las bases en 1 metro y por último el transporte de la tierra excavada a una distancia promedio de 250 m.

—No existen trabajos adicionales, el importe

—No existen trabajos adicionales, el importe total del presente trabajo adicional asciende a la suma de \$ 754.129,86 (Setecientos cincuenta y cuatro mil ciento veintinueve pesos con 86/100), con una incidencia del 4,84 % sobre el monto contractual.

—Se pone un plazo de ejecución para este adicional de 45 días calendarios independiente al

plazo contractual de la obra.

—A los efectos de la correspondiente firma, la inspección y el señor Jefe de Departamento Construcciones, se notifica a la Empresa Contratista. — Departamento Construcciones, 29-7-75. Firmado: Ingeniero OSCAR AMERICO CABRI-NI, Jefe Departamento Construcciones - IRMA P. GARCIA VIDAL DE VOLMARO, Arquitecta -Dirección General de Arquitectura.- Hay una firma ilegible. ARTICULO 2º — La erogación respectiva será imputada al Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - U. de Organización 16 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 7 - Ejercicio 1975. AR-TICULO 39 — Solicitar al Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin remítanse estas actuaciones. - AR-TICULO 49 — Remítase copia de la presente resolución a conocimiento del Departamento Construcciones. ARTICULO 5º — Cópiese y archívese. Firmado: Arq. SERGIO RAUL PERO-TTI - Director Interino de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

Art. 2º — Adjudícase en forma directa a la empresa "ISSA S.A.C.I.F. é I." la ejecución de los trabajos descriptos en la Resolución Nº 140 /75 que se aprueba por el artículo anterior, por el valor y condiciones allí consignados.

el valor y condiciones allí consignados. Art. 3º — La imputación de la inversión está consignada en el Art. 2º de la Resolución Nº

140/75 aprobada precedentemente.

Art. 49 — Notifiquese especialmente a la empresa "ISSA S.A.C.I.F. & I.", a la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, CONTADURIA GENERAL, H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA y DIRECCION GE-

NERAL DE RENTAS, ésta última a los fines impositivos que correspondan.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA Bacar Wehmann

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

An. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 2605

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se aprueba Lic. Públ. Nº 3/75 de la Direc. Gral. de Institutos Penales y se adjudica a distintas firmas la provisión de víveres secos, verduras frescas varias, etc.

DECRETO Nº 2618

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se establece que el desempeño del señor Juan Carlos Arias en el período 4-X-74 al 19-IV-75 en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia es con carácter de interino, y se acepta la renuncia del mismo a los cargos de Habilitado Pagador y Profesor de Inglés de dicha escuela.

DECRETO Nº 2619

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se disponen la supresión de los cursos de Ier. año 7ma. y 8va. divisiones turno noche, y la creación de nuevos cursos en la Escuela Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 2620

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se acepta la renuncia presentada por el señor José Luis Valenzuela al cargo de profesor interino en la Escuela de Comercio de Chicoana.

DECRETO Nº 2621

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se acepta renuncia presentada por la señora Aurelia Omisia Peralta de Guerrero en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 2622

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se acepta renuncia presentada por la señora Marión Angelina Toledo de Escalada al cargo de preceptora interina de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 2623

Ministerio de Cobierno — 26-9-75 — Se suprime durante el período 1975 el funcionamiento del curso de Dibujo y Pintura, turno tarde, y se declara en situación de disponibilidad a la maestra titular, señora Sara María Diez de Cómez, de la Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 2625

Ministerio de Gobierno — 26 - 9 - 75 — Se aceptan renuncias presentadas por personal del Profesorado de Jardín de Infantes de distintos establecimientos.

DECRETO Nº 2626

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa personal docenté en el turno noche de la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 2627

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa interinamente personal docente en el Profesorado de Educación Diferencial.

DECRETO Nº 2628

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa como personal temporario en el Rectorado del Profesorado de Jardín de Infantes a la señora Carmen Zenzano de Aban.

DECRETO Nº 2629

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa como profesor interino en el Bachillerato Provincial Nocturno, al señor José Solís.

DECRETO Nº 2630

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa preceptora interina de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría", de General Güemes, a la señora Isabel Nélida Gómez de Rodríguez .

DECRETO Nº 2631

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa personal docente en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal.

DECRETO Nº 2632

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa como preceptora suplente de la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad a la señorita María Isabel Fléming.

DECRETO Nº 2633 ·

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se adjudica en forma directa a la Imprenta de la Legislatura Provincial y por la suma de pesos 42.014,00 la realización de trabajos de impresión.

DECRETO Nº 2634

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se liquida a favor de la Direc. Gral. de Cultura de la Provincia la suma de \$ 150,000,00 para la realización de diversos concursos.

DECRETO Nº 2635

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa personal docente en la Escuela de Educación Técnica "Juana Azurduy de Padilla" n^9 8 de esta ciudad.

DECRETO 'Nº 2636

Ministerio de Gobierno — 26 - 9 - 75 — Se designa profesor interino en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes, al señor Marcelo Piorno.

DECRETO Nº 2637

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designan como profesores interinos en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a los señores Carlos Eduardo Romero y Víctor Rafael Angel,

DECRETO Nº 2638

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa profesora interina en el Bachillerato Provincial Nocturno, a la Srta. Artemia Sardina.

DECRETO Nº 2639

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa con carácter de suplente a personal docente en el Colegio Secundario —Ciclo Básico — Bachillerato Común de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 2640

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa interinamente en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a la señora Gladys Ramona Morales de Lousa, como encargada de Gabinete.

DECRETO Nº 2641

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa profesor interino de la Escuela de Educación Técnica "Villa Primavera" al señor Lídoro Alfredo Sánchez.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22385

T. Nº 9435

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, denominada: "Río Mojotoro", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6177-M,

de su propiedad, la cual constará de 3 pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubi-carán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de la casilla de bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta tiene instalada en el costado Oeste del salar de Río Grande, que en adelante será el punto de partida (P.P.), se mide 8.200 metros con azimut de 90º se llega al punto A; de A con 700 metros y az. de 180º se llega al punto B que será el esquinero Nor-Oeste de la Primera Pertenencia: de B se mide 400 metros con az. de 90° se llega al punto C: de C con 500 metros y az. de 180º se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 270º se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto B cerrando así una superficie de 20 hectáreas. Segunda Pertenencia: Partiendo del esquinero Sudeste, D de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto F; de F con 400 metros y azimut de 270° se l'ega al punto G: de G con 500 metros y az. de 360º se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90º se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 hectáreas. Tercera Pertenencia: Partiendo del esquinero Sud-Este, F de la segunda pertenencia, se mide 500 metros con az. de 1809 se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270º se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 360° se llega al punto G y de G con 400 metros y az. de 90° se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. -Salta, 26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22384

T. Nº 9434

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato v cloruro de sodio, de su propiedad, denominada "Río San Francisco", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6176-M, la cual constará de tres pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de las casillas de Bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta tiene instalada en el costado Oeste del Salar de Río Grande, que en adelante será punto de partida (P. P.), se mide 7.800 metros con az. de 90º se llega al punto A; de A con 700 metros y az. de 180º se llega al punto B que será el esquinero Nor-Este de la Primera Pertenencia: del punto B, se mide 400 metros con az. de 90º se llega al runto C. de C con 500 metros y azimut de 1800 se l'ega al punto D; de D con 400 metros y azimut de 270º se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 hectá-reas. Segunda Pertenencia: Partiendo del esquinero Sud-Este, D de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 180º se llega al punto F; de F con 400 metros y az. de 2709 se llega al punto G; de G con 500 metros y

azimut de 360° se llega al punto E y de E con 400 metros y azimut de 90° se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 Has. Tercera Pertenencia: Partiendo del esquinero Sud-Este, F de la segunda pertenencia, se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270° se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 360° se llega a' punto G y de C con 400 metros y az. de 90° se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 Has. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22383

T. Nº 9433

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de febrero de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, denominada "Río Juramento". de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6175-M, la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de la casilla de bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta, tiene instalada en el costado Oeste del Salar de Río Grande, que en adelante se denomina Punto de Partida (P. P.). se mide 7.400 metros con az. de 90º se l'ega al punto A; de A con 300 metros y az. de 180º se llega al punto B que será esquinero Nor-Oeste de la Primera Pertenencia: de B se mide 400 metros con 90º se llega al punto C: de C con 500 metros y az. de 180º se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 2709 se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 Has. Segunda Pertenencia: Partiendo del esquinero Nor-Este, D de la segunda pertenencia se mide 500 metros con az. de 180º se llega al punto F; de F con 400 metros v az. de 270° se llega al punto G; de G con 500 metros y az. de 360° se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90º se llega al punto I. cerrando así una superficie de 20 Has. Ter-cera Pertenencia: Partiendo del esquinero Sud-Este. F de la segunda pertenencia se mide 500 metros con az. de 180º se llega al punto H; de Li con 400 metros v az. de 270º se llega al punto I; de I con 500 metros v az. de 360º se llega al punto G y de G con 400 metros y az. de 90° se llega el punto F, cerrando así una superficie de 20 Has. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22382

T. Nº 9432

Ela doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que. Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mi-

na de sulfato y cloruro de sodio, de su propiedad, denominada Río Ancho, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expediente Nº 6173-M, la cual constará de 3 pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de las Casillas de Bombas de Agua que el Estabiecimiento Azufrero Salta, ubicado en el costado Oeste del Salar de Río Grande, que en adelante se denomina punto de partida (P. P.), se mide 6.600 metros con az. de 90º se llega al punto A; de A con 1.000 metros y az. de 180º se llega al punto B, que es el esquinero Nor-Oeste de la Primera Pertenencia: de B con 400 metros y az. de 90° se llega al punto C; de C con 500 metros y az. de 180º se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 270º se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto B, cerrando así una su-perficie de 20 hectáreas. Segunda Pertenencia: Partiendo del esquinero Sud-Este D de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 180º se llega al punto F; de F con 400 metros y az. de 270º se llega al punto G; de G con 500 metros y az. de 360º se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90° se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 Has. Tercera Pertenencia: Partiendo del esquinero F de la segunda pertenencia se mide 200 metros con az. de 270º y se llega al punto H, que será el esquinero Nor-Este de la Tercera Pertenencia; de H se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto I; de I con 400 metros y az. de 270° se llega al punto J; de J con 500 metros y az. de 360º se llega al punto K y de K con 400 metros y az. de 909 se llega al punto H, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 240,e) 24-9, 3 v 14-10-75

C. P. Nº 22381 T. Nº 9431

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 30 de agosto de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Río Cuarto", que tramita por Expediente Nº 5518-S, la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: Primera Pertenencia: Partiendo del esquinero Nor-Este de la mina Epsilón de Sulfatera S. A. marcado por el mojón E3, con 1.000 metros y az. de 1809 se llega al punto A, que será el esquinero Sud-Oeste de la primera pertenencia; de A con 400 metros y az. de 90º se llega al punto B; de B con 500 metros y az. de 360º se llega al punto C; de C con 400 metros y az. de 270° se llega al punto D y de D con 500 metros y az. de 180° se llega al punto A, cerrando así una superficie de 20 Has. Segunda Pertenencia: Fartiendo del punto D, esquinero Nor-Oeste de la primera pertenencia con 400 metros y az. de 90º se llega al punto C; de C con 500 metros y az. de 360º se llega al punto E; de E con 400 metros y az. 2709 se llega al punto F y de F con 500 metros y az. de 180º se llega al punto D, cerrando así una superficie de 20 Has. Tercera Pertenencia: Partiendo del esquinero F Nor-Oeste de la segunda pertenencia, se mide 400 metros con az. 90º se llega al punto E; de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto G; de G con 400 metros y az. de 270º se llega al punto H y de H con 500 metros y az. de 180º se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22380

T. Nº 9430

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber à los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Río Tercero", que tramita por Expediente Nº 5517-S, la cual constará de tres pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Primera Pertenencia: Partiendo del esquine-ro Nor-Este, mojón 5 de la mina GAMMA, Expediente 4671-S, en adelante punto de partida (P. P.), se mide 400 metros con az. de 90º se llega al punto B; de B con 500 metros y azimut de 360° se llega al punto C; de C con 400 metros y azimut de 270° se llega al punto D y de D con 500 metros y az. de 180º se llega a punto A o PP., cerrando así una superficie de 20 Has. Segunda Pertenencia: Partiendo del esquinero Nor-Este, C de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 360º se llega al punto E; de E con 400 metros y az. de 270° se llega al punto F; de F con 500 metros y az. de 180° se llega al punto D y de D con 400 metros y az. de 90° se llega al punto C. cerrando así una superficie de 20 Has. Tercera Pertenencia: Partiendo del esquinero Nor-Este, E de la segunda pertenencia se mide 500 metros con az. de 360° se llega al punto G; de G con 400 metros y az. de 260° se llega al punto H; de H con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 90° se llega al punto E, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, de de settembre de 1975 — Dra Adrigas Fia 4 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22378

T. Nº 9429

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Río Segundo", que tramita por Expte. Nº 5516-S, la cual constará de tres pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Primera Pertenencia: Partiendo del mojón 5 esquinero Nor-Este de la mensura de

la mina "GAMMA", Expte. 4671 y que es el punto A, esquinero Sud-Este de la primera pertenencia, se mide 500 metros con az. de 3609 se llega al punto B; de B con 400 metros y az. de 2709 se llega al punto C; de C con 500 metros y azimut de 1809 se llega al punto D y de D con 400 metros y azimut de 909 se llega al punto A cerrando así una superficie de 20 hectáreas. Segunda Pertenencia: Partiendo del punto B, esquinero Nor-Este de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 3609 se llega al punto E; de E con 400 metros y azimut de 2709 se llega al punto F; de F con 500 metros y azimut de 1809 se llega al punto C y de C con 400 metros y azimut de 909 se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. Tercera Pertenencia: Partiendo del esquinero Nor-Este de la segunda pertenencia que se el punto E se mide 500 metros con az. de 3609 y se llega al punto G; de G con 400 metros y azimut de 2709 se llega al punto H; de H con 500 metros y azimut de 1809 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 909 se llega al punto F

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22377

T. Nº 9428

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 22 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, denominada "Río Colorado", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6169-M, la cual constará de tres pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Primera Pertenencia: Partiendo del mojón 3 esquinero Nor-Este de la mina Epsilón, Expte. 4673, que en adelante será el punto de partida (P. P.), se mide 1350 metros con azimut de 360º se llega al punto A; de A con 600 metros y az. de 90° se llega al punto B que es el esquinero Sud-Oeste de la primera pertenencia, del punto B con 400 metros y az. de 90º se llega al punto C. de C con 500 metros y az. de 360º se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 2709 se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 1809 se llega al punto B cerrando así una superficie de 20 hectáreas. Segunda Pertenencia: Partiendo del esquinero Nor-Este de la primera pertenencia o sea el punto D se mide 500 metros con azimut de 360° se llega al punto F; de F con 400 metros y azimut de 270° se llega a' punto C; de G con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90º se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 hectáreas. Tercera Pertenencia: Partiendo del mojón F o sea el esquinero Nor-Este de la segunda pertenencia, se mide 500 metros con az. de 360º se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270° se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 180° se llega al punto G y de C con 400 metros y azimut de 90° se llega al punto F cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta,

26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22481

F. Nº 3064

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 12, a realizarse el día 22 de Octubre de 1975, a horas 11, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la impresión de LIBROS DE-MOGRAFICOS con destino a la DCION. GRAL. DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CA-PACIDAD DE LAS PERSONAS. — Precio del Pl·ego \$ 67,00. — Venta del mismo en Zuviría Nº 163 — SALTA.

La Dirección

Imp. \$ 192.-

e) 3 al 7-10-75

O. P. Nº 22478

F. Nº 3063

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B. Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Lic. Pública	Descripción:	Apertura:	Horas:
60/81/75	Adquisición Rodillo Compactador Vibra-	,	
	torio	27-10-75	10,30
60/83/75	Adquisición Electro-	*	-
	dos	27-10-75	10,30
60/86/75	Adquisición Bujes de	~~ . ~ ~ ~ ~	
	Impulso	27-10-75	10,30
60/87/75	Adquisición Morda- zas varias	27-10-75	10,30

LUGAR DE APERTURA: SERV. SUMINISTROS - Oficina de Compras General Mosconi - Provincia de Salta.

VENTA DE PLIEGOS: Roque S. Peña 777 - 19 Piso - Capital-Federal. ADMINISTRACION DEL NORTE - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

VALOR DEL PLIEGO: Lic. Públicas Nros. 60/81, 60/83, 60/86 y 60/87, \$ 20,00 (Veinte Pesos).

Carlos René Rocha

lng. Civil y Petróleo. Mat. 2395 A/C. SUMINISTROS

D. V. \$ 188,-

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22471

T. Nº 9485

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

PLAN ALBORADA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA PLAN TRIENAL

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Licitación Pública Nº 2/75

Obra: Construcción de 200 (doscientas) viviendas, e infraestructura en Campo Cas-tañares, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta.

Llámase a licitación pública para la construcción de 200 viviendas e infraestructura en Cam-po Castañares, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 62.390.945,25. Plazo de ejecución de obra: 540 días. Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Fecha de apertura de propuestas: 22 de octubre de 1975 a horas 11 en despacho del presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Buenos Aires Nº 45 de la ciudad de Salta.

Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de la Vivienda; Casa de Salta, Maipú 663, Capital Federal.

Adquisición de los legajos: Los pliegos podrán ser adquiridos en los lugares citados precedentemente, a partir del día 1 de octubre de

Precio del pliego: \$ 2.000 (dos mil pesos).

Imp. \$ 60.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22468

F. Nº 3060

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Licitación pública Nº 25/75 - Expte. Nº 3691/75

Llámase a licitación pública Nº 25/75, para el día 22 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la adquisición de:

63 (sesenta y tres) mesas. 292 (doscientas noventa y dos) sillas.

Todo de acuerdo a las especificaciones particulares del pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 121 (ciento veintiún pe-

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621,

Fecha de apertura: 22-10-75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia Ge-

neral del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 192.

e) 2 al 6-10-75

O P. Nº 22467

F. Nº 3061

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Licitación pública Nº 23/75 - Expte. Nº 3442/75 Llámase a licitación pública Nº 23/75 para el día 21 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la adquisición de:

2 Cocinas industriales.

2 Heladeras comerciales de por lo menos 40 metros cúbicos.

1 Conservadora de por lo menos 2 metros útiles de largo.

2 Carros para postre o platos fríos.
1 Máquina de hacer café.

Todo de acuerdo a las especificaciones particulares del pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621,

Precio del pliego: \$ 121 (ciento veintiún pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 23-10-75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 192.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22457

F. Nº 3055

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción de obras complementarias para el Elevador de Cereales de Métan - Pcia. de Salta" - Licitación Pública Nº 244/75.

Precio de los pliegos: CIEN PESOS (\$ 100.-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Formalizaciones - División Contrataciones y Suministros - Paseo Colón Nº 359/79 - 2º piso Capital Federal ó en el Elevador de Cereales de Métan Pcia. Salta.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1975 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: \$ 1.750.000.- (UN MI-LLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PE-SOS), depósito de garantía de oferta: UNO POR CIENTO (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza ó póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Rufino J. Lavin

Jefe Departamento, Formalizaciones

Imp. \$ 62,00

e) 1 al 14-10-75

O. P. Nº 22456

F. Nº 3056

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/75 con apertura para el día 24 Oct. 75 a hs. 12.30, por la Provisión de Repuestos para Bomba Ruhrpumpen.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a ésta fábrica militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta v/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: **ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.**

José María Durán Canaves Jefe Abastecimiento E.A.E.

D. V. \$ 76.-

e) 1º al 10-10-75

O. P. Nº 22414

F. Nº 3046

Gobierno de la Intervención Federal Ministerio de Economía

Secrtaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2

Obra: Ruta Provincial N° 25. Salta - Empalme Ruta Nacional N° 9 en Limache - Repavimentación, Mejoras Progresivas y Tratamiente Bituminoso Doble. Expt. Nº 33-40.179.
Presupuesto Oficial: \$ 2.624.753,83.

Carantía a la Propuesta: \$ 26.247,53

Consulta y Venta de Pligos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Via-

lidad de Salta el día 23 de octubre d 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 238,70 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.,

LA DIRECCIÓN

D. V. \$ 64,-

e) 29-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22398

F. Nº 3043

Secretaría de Estado de Obras Públicas Administración General de Aguas de Salta

Llámase o Licitación Pública para la contra-tación y ejecución de la obra: "Ampliación red agua corriente en Barrio Joaquín Rueda - Cam-po Santo, departamento General Güemes, Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 78.739.59 (Setenta y echo mil setecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1975 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52 - Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 54,36.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General Salta. 24 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 62,00

e) 6-10-75

O. P. Nº 22369

F. Nº 3039

Ministerio de Economía Corporación de Empresas Nacionales OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Cal natural hidratada en polyo, para tratamiento de agua, con destino a la Divisional Córdoba; cal viva aérea con destino al Establecimiento San Martín y cal hidráulica hidratada para la Divisional Salta. Expediente: 8932-LP-75 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y en las Divisionales de Córdoba, colle Humberto 19 727 (Córdoba) y Salta, calle España 887 (Salta). Apertura: 21/10/75, a las 15 y 30 horas simultáneamente en las citadas Divisionales v en la Capital Federal. — celino Pedredo. Secretario General.

D. V. \$ 69,-

e) 24-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22339

T. Nº 3035

Ministerio de Economía

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 110 - 975. Apertura: 20 de noviembre de 1975, 12,30

"Refacción y remodelación integral del edificio de esta Caja, sito en la calle Caseros Nº 455, de la ciudad de Salta"

Valor del pliego: \$ 1.000. Garantía de la oferte: \$ 77.391,15. Presupuesto oficial: \$ 7.739.115. Sistema de contratación: ajuste alzado. Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1975. Pliego de condiciones y presentación de las ofertes: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770. 6º piso. Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o Sucursal Salta, calle

Caseros Nº 455, de esta ciudad, cualquier día hábil, 7,30 a 13.

D. V. \$ 124.

e) 19-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22271

F. Nº 3027

Ministerio de Economía Corporación de Empresas Nacionales YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/848/75

s/"Transporte de áridos para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y Area de Influencia".

Apertura: 10-10-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, ler. piso, Oficina "B", Salta.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,-

e) 16 al 8-10-75

O. P. Nº 22266

F. Nº 3031

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 148, Expediente Nº 50.756, para la ejecución de la Obra "LABORES DE EXPLORACION MINERA EN YACIMIENTO URANIFERO "CARRIZAL", departamento Iglesia - provincia de San Juan"

APERTURA: 16 de Octubre de 1975. HO-

RA: 10,00 (Diez).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLO-NES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000). VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS PE-SOS. (\$ 200,00).

RETIRO DE PLIEGOS: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, CAPITAL, o en las Delegaciones Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de SALTA; Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, MENDOZA, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 heras.

Area Economía

D. V. \$ 124.-

e) 16-9 al 7-10-75

LICITACION PRIVADA

C. P. Nº 22469

F. Nº 3062

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Adquisición de impresiones"

Llámase a licitación privada Nº 16, para el día 20 de octubre de 1975, a horas 10, o día

subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de impresiones, con destino a la Dirección de Epidemiología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Departamento de Compras .

D. V. \$ 204.

e) 2 y 3-10-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O P. Nº 22460

F. Nº 3058

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notificase en legal forma al Sr. ALBERTO MARIANO SANCHEZ, que por Resolución Nº 276 dictada el 23-9-75 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 59.986,55 (CIN-CUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUEN-TA Y CINCO CENTAVOS), solidariamente con HFCTOR IBANEZ, por las razones expuestas en los considerandos de la misma, intimándoselo para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilita-ción de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 -Salta-, en el horario de 7 a 13, de Lunes a Viernes, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 25 de setiembre/1975

Alberto L. García Cainzo Presidente

D: V. \$ 64.-

e) 19 al 3-10-75

FDICTO CITATORIO

O. P. Nº 22474

S: C. 0891

EDICTO CITATORIO

Expte. Nº 34-50884/74-. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que las Srtas. Silvia Lucrecia y Teresa Cruz del Huerto Julio, tienen solicitado reconocimiento de concesión de aguas pública - Aplicación del Art. 233 del Código de Aguas para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad una superficie de 0,5163 Ha. del inmueble ubicado en Los Alamos, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,271 l/seg. a derivar del río Arenales por el Canal de la Silleta, acequia Los Alamos, cuya compuerta se encuentra ubicada en la represa de Palo Marcado en el paraje del mismo nombre. La presente concesión corresponde al Fraccionamiento de las Fincas Los Alamos y El Retiro, habiéndose iniciado el trámite de reconocimiento original mediante expediente nº 5191/48 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.- Salta, 30 de setiembre de 1975.

Administración General de Aguas de Salta

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo

e) 3-10-75 al 16-10-75

O. P. Nº 22472

T. Nº 9501

Ref.: Expte. No 30129/L/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José López Pedrosa, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar, con carácter temporal - eventual, una superficie de 50 Has. del inmueble denominado lote Nº 34 parte integrante de la finca "Madrejón o Caja de Camelo", catastro Nº 5131, ubicado en el partido Río del Valle, departamento de Anta, con una dotación de 26,25 lit./seg. con aguas provenientes del río Seco —margen derecha— por medio de un canal construido. Los tornes tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 180.

e) 2 al 15-10-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22484

S. C. Nº 0892

El Dr Benjamin Pérez, Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en el Sucesorio de GUZMAN, Demetrio Herrera, Expte Nº 11.253/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. Salta, 25 de setiembre de 1975.- Proc. Humberto Ramirez, Secretario.

Sin Cargo

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22483

T. Nº 9508

El Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en los autos: "Sucesorio de BEJARANO BUSTOS, IGNACIO", cita y emplaza a las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por diez días. Secretaria, 1 de octubre de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22480

T. Nº 9506

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 4ª Nom., cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña CELIA FANNY CARRIZO DE PERDIGUERO ya como herederos o acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 47.347/75. Salta, 1 de octubre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22476

T. Nº 9503

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELI-CA DEL CARMEN ACUÑA DE JUAREZ, para hacer valer derechos en su juicio Sucesorio, Expte. Nº 12562/75. Metán, 22 de setiembre de 1975.-José María Méndez, Pr. Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O P. Nº 22459

T. Nº 9492

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVI-

LLA, Heracio Félix - SUCESORIO", Expediente Nº 28.230/75, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 25 de setiembre de 1975. — Publicación: 10 días. Secretaría, Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 1º al 14-10-75

O.P. Nº 22448

T. Nº 9484

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de 4ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Sánchez Sánchez. Expte. Nº 46.885/75 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Escribana Nelly Museli, Secretaria.

Imp. \$`60.00

30-9 al 13-10-75

O.P. Nº 22446

T. Nº 9482

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Primera Nominación Distrito Judicial Sur, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gumersinda Castellano Vda. de Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "SU-CESORIO", Expte. Nº 11.688, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación no de 30 días a contar de la última publicación por diez (10) dias. — Metán, setiembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

- 30/9 al 13-10-75

O. P. Nº 22435

T. Nº 9467

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primero Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán) en "ALEMAN, Belisario Eleuterio - Sucesorio", Expediente Nº 12.544/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 10-10-75

O P. Nº 22434

T. Nº 9466

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por treinta díss a herederos y acreedores del señor OLEGARIO RODRIGUEZ CARLOS, en el iuicio sucesorio del mismo que tramita por Expte. Nº 44.061/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22433

T. No 9468

El señor Juez interino del Juzgado de Primera Instrucia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, doctor Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza en término de treinta días a herederos y acreedores de don FLAVIO OR-TIZ. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y en "El Economista". — Salta, setiembre 11 de 1975. — Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

lmp. \$ 60,-

e) 29-9 al 10-10-75

O P. Nº 22412

T. Nº 9456

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acceedores de FLORENTINA AVALOS, Sucesorio. Expte. 44.706/75. (Publicación diez días). Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22403

T. Nº 9450

El doctor Oscar Gustavo Kóehle, Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO ROMERO. Expte. Nº 49.950/74 por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de marzo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22395

T. Nº 9442

El Dr. Abraham Anuch Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación en autos caratulados SUCESORIO DE JUAN CARLOS MACAFERRI. Expte. Nº 62.909/75, tramitado en Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 30 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22393

T. Nº 9441

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Sud, Metán; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor MARIANO MARTIN. Publicación (10) días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Expediente nº 12.596/75. — Metán, 19 de setiembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22389

T. Nº 9437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, por Expte. Nº 51.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALARCON, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O P. Nº 22379

T. Nº 9426

El señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE BARRIENTOS, por treinta días. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 17 de septiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 24-9 al 7-10-75

O P. Nº 22368

T. Nº 9420

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6º Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión de don IGNA-CIO QUIROGA, Expte. Nº 10.539/74, para que en el término de treinta días comparezcan a haccrlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubrere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta setiembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22367

T. Nº 9419

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 18 Instancia en lo Civil y Comercial de 38 Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ROSA DOMENICHELLI DE PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por lev, Expte. Nº 44.615/75. — Sulta. 12 de septiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua. Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 24-9 al 7-10-75

O P. Nº 22361

T. Nº 9408

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación Expte. Nº 11.462/75, cita y emplaza a los herederos, y acreedores de Pedro Vale por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22360

T. No 9409

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Expediente nº 11.464/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22356

S. C. Nº 0885

LÚIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ETCHENIQUE, Reynaldo - SUCESO-RIO", Expte. nº 44.253/75, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos, y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

sin cargo.

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22354

T. Nº 9405

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación, en Expte. nº 42.939, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JUAN CARLOS ERAZU, a que los hagan valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 23-9 al 6-10-75

O P. Nº 22350

T. Nº 9401

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Angel Fadda, para hacer valer sus derechos. — Metán, 28 de agosto de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22347

T. Nº 9398

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ZENOBIO VILLAFLOR (Expediente nº 44.304/75), para que comparezcan a hacer veler sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22346

T. Nº 9397

El Dr. Luís Alberto Boschero, luez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dúa. América Zárate de Vázquez (Expediente nº 44.163/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salti, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22344

T. Nº 9394

El Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "PLAZA TERESA JESUS BUSTOS de - SUCESORIO", Expte. Nº 44.644/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Luis Alberto Boschero, Juez.

`Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

REMATE JUDICIAL

O P. Nº 22466

T. Nº 9499

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 9 de octubre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Iuez de Paz Letrado Nº 4, en autos: Ejec. v Emb. Prev. Zambrano Luis María Lucas vs. Pov Osvoldo Juan y Nélida de Poy, expediente Nº 19598/75, remataré, sin base, una vitrina mostrador marca "Movel", modelo 240 gabinete Nº 17208, con equipo marca "Leoncito". Revisar en Giemes esquina Belgrano Nº 230, ciudad. domicilio de la parte demandada. Seña: 30 nor ciento a cuenta de precio y comisión de lev Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 180.

e) 2 y 3-10-75

O. P. Nº 22465

T. Nº 9498

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 24 de octubre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, en autos: Eiec. Prendaria: "Metán Automotores S. A. vs. Lombardero Raúl", Expte. Nº 11583/75, remataré con base de \$ 68.700, úna topadora Oruga marca Caterpillar, modelo D6 Nº 8u869 con guinche y pala. Revisar en el domicilio del depositario iudicial, señor Pablo Saravia, sito en "Finca El Tipal", ubicada en la localidad de Coronel Moldes. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El In transigente. — Ernesto V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22373

T. Nº 9424

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 7 de octubre de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Guemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte indivisa que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble

ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal. Catastro Nº 3037. Títulos asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R.I. de Orán. Medidas y linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. - MONTALDI, Margarita E. y otro vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. Nº 9643/73. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22475

T. Nº 9502

El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, cita y emplaza a PEDRO E. COPA o PEDRO E. FIGUEROA y a JESUS TINTE o JESUS FIGUEROA para que dentro del término de diez días (10) días,, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que por escrituración ha iniciado don FLORENCIO R. CLEMENTE, bajo apercibimiento de tenerles como representante al Defensor Oficial. Expte. Nº 35.725/75. Salta, octubre 1 de 1975. Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22394

T. Nº 9443

El Dr. Abraham Anuch Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos caratulados: "DEL PIN DE AGUIRRE MARINA TERESA vs. AGUIRRE MIGUEL ANGEL Divorcio y tenencia de hijo". — Expediente nº 63.103/75 CITA Y EMPLAZA a Don Miguel Angel Aguirre para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22342

T. Nº 9392

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán; en los autos caratulados "GUERRERO, ROSA OLGA IÑIGO DE Vr. GUERRERO, JOSE ADOLFO s/DIVORCIO SEPARACION DE BIENES - TENENCIA DEFINITIVA DE HIIO y DEPOSITO DE PERSONA". Expte. Nº 12.622/75, cita y emplaza en el término de ley, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor de Ausentes. Publicación por diez días en el Boletín Oficial, y El Intransigente y/o El Tribuno. — Metán, 4' de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22-9 al 3-10-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 22470

T. Nº 9500

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación a Carlos Delfín Etcheverry o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al immueble urbano ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, lote que tiene uma extensión de 10,10 metros de frente por 30 metros de fondo, limitando: al Norte, con terreno de Bruno L. Battellino; al Sud, con Antonio B. Leguizamón; al Este, con Andia Hudson y al Oeste, con calle 20 de Febrero; catastro 1568. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia; todo lo que está ordenado en los autos: "Rivas, Antonia Loiza de, posesión veinteñal", expediente Nº 12.529/75. Publiquen edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Metán. 26 de setiembre de 1975. — Dra. O'ga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 2 al 15-10-75

O. P. Nº 22404

T. Nº 9451

Doctor Abraham J. Anuch. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en los autos "CABRERA, Eligio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 61.561/ 73. cita a la señora Salomé Valenzuela, sus herederos o personas que se consideren con derechos sobre el immueble ubicado en el departamento de Metán, Partido de Metán Viejo, Catastro Nº 1.105, inscripto en la Dirección de Immuebles a nombre de SALOME VALENZUELA, sin antecedentes de títulos, para que en el termino de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. Edictor por diez días. — Dra. Susana K. de Marticelli, Secretaria. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22372

T. Nº 9423

El doctor Benjamin Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en Juicio DE LA SILVA Angela Martinez de vs. Sucesión de ARIAS, Luis Marcos y ARIAS, Enrique W. Prescripción Veinteñal", expte. Nº 9226/73, cita y emplaza por el término de 10 días, a estur a derecho a Carlos Marcos ARIAS, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial. para que lo represente en el juicio. (art. 90 Cód. Proc. Civil y Comercial). Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80.00

e) 24-9 al 7-10-75

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 22482

T. Nº 9507

AUMENTO DE CAPITAL DE LA FIRMA TEA S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores Raúl Mario de la Torre, argentino, L. E. nº 5.963.042, comerciante, casado en primeras nupcias con Leonor Tamayo, con domicilio en calle Alvarado Nº 581 de esta misma ciudad; señora Leonor Tamayo de de la Torre, argentina, L. C. número 9.464.007, comerciante, casada en primeras nupcias con Raúl Mario de la Torre y señora Marta Elena de la Torre de Longarte, argentina, D. N. I. nº 10.993.224, comerciante, casada en primeras nupcias con Angel Longarte, ambas con igual domicilio que el primero. Los tres nombrados mayores de edad y hábiles para contra-tar. Unicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "TEA Público de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha 23 de marzo de 1965, al folio 258, asiento 5247, del libro 31 de Contratos Sociales, modificada por los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio, folio 18, asiento 6.828, libro 35; folio 119, asiento 7.833, libro 37; modificación de fecha 24 de abril de 1975, inscripto con fecha 19 de mayo de 1975, folio 341, asiento 8.044 del libro 37 y última modificación de fecha 3 de setiembre de 1975, inscripto en el mismo Registro con fecha 26 de setiembre de 1975, folio 471, asiento 8.166 del libro 37 de Contratos Sociales; resuelven y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Elevar el capital social, de ciento nueve mil quinientos pesos, a la suma de tres-cientos sesenta mil pesos, divididos en treinta y seis mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, mediante la creación de veinticinco mil cincuenta (25.050) nuevas cuotas de capital, de las que el señor Raúl Mario de la Torre suscribe ocho mil trescientas cincuenta cuotas o sea la suma de ochenta y tres mil quinientos pesos (\$ 83.500); la señora Leonor Tamayo de de la Torre suscribe ocho mil trescientas cincuenta cuotas, o sea la suma de ochenta y tres mil quinientos pesos (\$ 83.500); y la señora Marta Elena de la Torre de Longarte suscribe ocho mil trescientas cincuenta cuotas, o sea la suma de ochenta y tres mil quinientos pesos (\$ 83.500). Dichas cuotas quedan integradas mediante la capitalización de cuarenta y un mil ochocientos veintidós

pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 41.822,46) de utilidades líquidas y realizadas, no retiradas por los respectivos socios, que se encuentran registrados como créditos a su favor por mayor importe en las respectivas cuentas particulares de los mismos, según balance general practica-do al 31 de diciembre de 1974, certificado por contador público nacional; y con la capitaliza-ción del Saldo Revalúo Ley 19.742, parte capitalizable, que asciende a la suma de ciento veinticinco mil treinta y dos pesos con sesenta y dos centavos (\$.125.032,62), que surge del saldo re-valúo contable ley 19.742, capitalizable, de ciento setenta y tres mil ochocientos sesenta pesos con catorce centavos (\$ 173.860,14), valor que se registra en el balance general al 31 de diciembre de 1974, certificado por contador público nacional, menos la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos veintisiete pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 48.827,52), que corresponden al saldo revalúo contable ley 19.742, capitalizable, ejercicio 1973, y que fuera capitalizado según modificación del contrato social de fecha 3 de setiembre de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta con fecha 26 de setiembre de 1975 felio 471, asiento 8.166, del libro 37 de Contratos Sociales. El importe neto ya citado de ciento veinticinco mil treinta y dos pesos con sesenta y dos centavos (\$ 125.032,62) se adjudica a cada socio en partes iguales o sea la su-ma de cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete con cincuenta y cuatro centavos (\$ 41.677.54) a cada uno. En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado así: Raúl Mario de la Torre, doce mil (12.000) cuotas de diez pesos cada una. o sea la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000); Leonor Tamayo de de la Torre, doce mil (12.000) cuotas de diez pesos cada una. o sea la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120 000): y la señora Marta Elena de la Torre de Longarte, doce mil (12.000) cuotas de diez mil nesos cada una, o sea la suma de cien-to veinte mil pesos (\$ 120.000).

SEGUNDO: No se modifican las demás condiciones del contrato social las que quedan ratificadas.

Se otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra.

Marta Elena de la Torre de Longarte - Raúl Mario de la Torre - Leonor T, de de la Torre.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Raúl M. de la Torre, Leonor T. de de la Torre y Marta E. de la Torre de Longarte, las que han sido puestas en mi presencia er este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, corriente a folio 339/42, acta 1953/46/47, doy fe. — Salta, 27 de setiembre de 1975. — Rodolfo H. Figueroa Peña, Escribauo Nacional.

Certifico que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se autoriza la presente fotocopia del original. Conste. — Salta, 1º de octubre de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 780.

e) 3-10-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 22479

T. Nº 9505

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO-INCASAL S. R. L.

Cumpliendo con lo dispuésto por el art. 44 del Dto. Lev 19550/72 y la ley 11.867, se hace saber que el Fondo de Comercio sito en Moldes 240 de esta Ciudad Capital de la Provincia de Salta, cuyo ramo principal es la industrialización y comercialización de sal y derivados, será aportado a "INCASAL SOCIEDAD DE RESPONSABILI-DAD LIMITADA". Para oposiciones 25 de Mayo 802 - Dr. HECTOR PADOVANI SANCHEZ. Ciudad.

Enrique Laurenzano Janin (h.).

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 9-10-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22477

T. Nº 9504

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Club Correos y Telecomunicaciones, de acuerdo al Art. 54º de nuestros Estatutos vigentes CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1975 a horas 10, en su sede social sita en calle Urquiza Nº 945 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar la

Lectura de la Memoria de la Presidencia.

4º Memoria y Balance de Tesorería. 5º Informe del Organo de Fiscalización. 6º Renovación total de la Comisión Directiva. Solicitar a los asambleístas autorización pa-

ra aumentar la cuota social. La Asamblea se llevará a cabo con los socios

presentes después de una hora de la fijada. Salta, 30 de setiembre de 1975

José Antonio Benone Secretario

Erico Schneider Presidente

Imp \$ 145,00

e) 3-10-75

O P. Nº 22463

T. Nº 9497

CENTRO EMPLEADOS Y O. DE COMERCIO – FILIAL SALTA –

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio, en razón de haberse aprobado el nuevo Estatuto adecuado a la Lev 20615, deja sin efecto la convocatoria a Asamblea realizada con fecha 23 de setiembre y convoca nue-vamente de acuerdo a los Arts. 45 y 46 del nuevo Estatuto, y habiendo tomado ésta determinación en reunión de fecha 29 de setiembre del corriente año, al gremio a ASAMBLEA GE-NERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de octubre de 1975, a las veinte horas en su local de calle España 1090; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un Presidente y dos Secretarios y de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario General.

2º Memoria v Balance del ejercicio vencido. Elección de tres Revisores de Cuentas titu-

lares y un suplente.

3º Elección Junta Electoral integrada por tres miembros para convocar a elecciones para la renovación total de la Comisión Directi-va y Delegados a los Congresos de Confederación de Empleados de Comercio de la República Argentina y Delegados a los Congresos de la C.G.T. 4º Fijación de la fecha de las Elecciones de

Comisión Directiva.

Humberto Hurtado Secretario Adjunto

Juan Antonio Serna Secretario General

Imp. \$ 42.-

e) 1º al 7-10-75

O.P. Nº 22447

T. Nº 9483

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

'Salta, 29 de setiembre de 1975

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de octubre de 1975 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce Nº 376 primer piso, de la Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar
- 2º Actualización contable Decreto Lev Nro. 19742/72, período 1º-6-974 al 31-5-975.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados con absorción pérdida mediante afectación "saldo Decreto Ley Nº 19742/72 (capitalizable)"— e informe de la Comisión Fis-calizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1975.

4º Consideración remuneración directores, en exceso de los porcentajes establecidos en el artículo 261 del Decreto-Ley Nº 19550 /72.

- 50 Remuneración Comisión Fiscalizadora.
- 6º Aumento del capital social por capitaliza-ción "saldo Decreto-Ley Nº 19742/72".
- 7º Elección del directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 23 de octubre de 1975, inclusive.

EL DIRECTORIO

Por Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A. Agustín Pérez Alsina

Imp. \$ 60,00

e) 30/9 al 6-10-75

O. P. Nº 22416

T. Nº 9461

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoça a los señores accionistas de "PE-DRO BETTELLA E HIJOS S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1975, en el local de lo Sociedad sito en calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a horas 11 y con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar la decisión del Directorio de transferir a favor de dos socios de la firma 19 lotes de su propiedad ubicados en Barrio S.O.L. de esta ciudad.

2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

Sofía Pinto de Bettella Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22411

T. Nº 9446

Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Compeñía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA) a la Asamblea Ceneral Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de octubre de 1975, a horas 19 en el domicilio de la Sociedad, calle España Nº 475, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura v aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos accio-nistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de actualizaciones contables Ley 19.742, correspondientes al undécimo y duodécimo ejercicios cerrados el 31 de diciembre de

1973 y 1974, respectivamente.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades de ambos ejercicios y remuneración al Directorio con arreglo al artículo 261 y a la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 292 de la Ley 19.550.
 4º Elección de cinco Directores Titulares y

49 Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un período de tres años.

5º Elección de tres Síndicos titulares y dos suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años.

6º Autorización al Directorio para designación de Directores en funciones remuneradas, técnicas, administrativas o especiales, que considerare necesario nombrar.

Salta, octubre de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75